Guayaquil, 31 de Agosto del 2013

Señor.

COFRE SUAREZ MANUEL ALEJANDRO.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cumplo con informarle que en La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada "COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES" CESCOLARES C.A Celebrada el día de hoy, en ejercicio de sus facultades legales que le conceden los estatutos, resolvió por mayoría absoluta de votos de los accionistas presentes, elegir a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO AÑOS. Con facultades y atribuciones constantes en los Estatutos sociales. Tiempo en el que le corresponde individualmente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta compañía se constituyó el día veintitrés de agosto del año dos mil seis ante el señor Notario Trigésimo suplente del Cantón Guayaquil abogado, PIERO THOMAS AYCAR VICENZINI CARRASCO, fue aprobada por la superintendencia de compañía, mediante Resolución Nº 06-G.I.J.0006158, dictada por la especialista Jurídica, el primero de septiembre del dos mil seis, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el día veintidós de septiembre del mismo año

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

LILIA MARIA JIMÉNEZ VALENCIA

Presidenta AD-HOC

Razón: Acepto el Nombramiento que antecede. Guayaquil, 31 de Agosto del 2013

MANUEL ALEJANDRO COFRE SUAREZ

GERENTE GENERAL C. C. N. 0914359567

Nacionalidad Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.115 FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2013 HORA DE REPERTORIO:13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la COMPAÑIA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C.A., a favor de MANUEL ALEJANDRO COFRE SUAREZ, de fojas 126.083 a 126.085, Registro Mercantil número 17.322.

ORDEN: 41115

MENIMENTAL MANAGEMENT

MINNESS MAINTE

Guayaquil, 09 de septiembre de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)